

Mérida, Yuc., a 15 de Diciembre de 2014.
Oficio Núm. DUA-515/14.

LIC. CARLOS ALBERTO PERAZA ÁVILA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
PRESENTE.

En respuesta a su oficio número UTAI-TSJ-231/2014 de esta misma fecha, me permito informar a usted, lo siguiente:

Respecto al inciso **X** del Artículo 9, de la Ley de Acceso a la Información, durante los meses de **Octubre y Noviembre de 2014**, **no se ha realizado ninguna enajenación de bienes.**

ATENTAMENTE,


C. P. RICARDO PACHECO ESTRELLA.
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.



RPE/cd.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
RECIBIDO
16 DIC 2014
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Mérida, Yuc. a 12 de Enero de 2015.
Oficio Núm. DUA-013/15.

LIC. CARLOS ALBERTO PERAZA ÁVILA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
PRESENTE.

En respuesta a su oficio número UTAI-TSJ-010/2015 de fecha 9 de Enero en curso, me permito informar a usted, lo siguiente:

Respecto al inciso **X** del Artículo 9, de la Ley de Acceso a la Información, durante el mes de **Diciembre de 2014**, **no se realizó ninguna enajenación de bienes.**

ATENTAMENTE,



C. P. RICARDO PACHECO ESTRELLA.
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
RECIBIDO
13 ENE 2015
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION PUBLICA

12:40 hrs